



XVIII CONVENCIÓN NACIONAL UNITARIA DEL FUT **Por la seguridad, trabajo, salud y educación**

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de febrero siendo las 09:40 , con la presencia de las Centrales Sindicales que conforman el FUT , las organizaciones sociales fraternas se da inicio a la XVIII Convención Nacional Unitaria del FUT por la seguridad, trabajo, salud y educación.

De las resoluciones:

1. Reconstituir el Colectivo Unitario Nacional de Organizaciones Sindicales, Sociales Indigenas, Campesinas para fortalecer la unidad del pueblo en defensa del trabajo digno, la vida, la salud, la educación, la naturaleza y la soberanía.
2. Exigir la implementación de políticas públicas que garanticen la seguridad de toda la población, combatiendo la delincuencia, mafias, crimen organizado, corrupción y su articulación con el Estado y el sistema financiero.
3. Exigir la entrega inmediata de recursos económicos para dar servicios públicos eficientes y de calidad: así como para el pago de derechos laborales de los trabajadores de los municipios, prefecturas, federaciones deportivas, e instituciones públicas, que están impagos de sus haberes. Insistir en que se declare en emergencia, la salud y educación. Oponernos decididamente al recorte presupuestario y a los despidos de los trabajadores.
4. Calificar como inoficiosa la consulta popular, por transgredir derechos laborales como la implementación del trabajo por horas y contratos a plazo fijo así como los derechos de la naturaleza y nuestra soberanía nacional.
5. Combatir el terrorismo económico y social del gobierno de Noboa, su paquetazo económico expresado en leyes, amnistías, creación de zonas francas, alianzas público-privadas, eliminación de subsidios, incremento del IVA del 12 al 15% y suscripción de TLC con China que convertirá al Ecuador en basurero etc.
6. Exigir el archivo del proyecto de Ley Orgánica que pone como pretexto la guerra contra la delincuencia. Socializar la alternativa económica, presentada por el FUT y las organizaciones sociales y populares que los impuestos paguen los ricos.
7. Defender el IESS, el Seguro Social Campesino. Derogatoria del Acuerdo 054 que afecta a los contratos colectivos.
8. Expresar nuestra solidaridad con
 - a. El pueblo palestino víctima de genocidio del gobierno sionista de Israel
 - b. Con la clase obrera y el pueblo argentino que lucha contra el gobierno de ultra derecha de Milley
 - c. Con los trabajadores de nuestro país, que se encuentran en el desempleo, en la precarización laboral y sin pago de sus salarios
9. Convocar a una acción para el martes 06 de febrero a las 10am frente a la Asamblea Nacional, para rechazar el incremento del IVA y detener la aprobación del el TLC con China
10. Declararnos en asamblea y movilización permanente en todo el territorio.

Que viva la lucha de la clase obrera y los pueblos del Ecuador!



XVIII CONVENCION NACIONAL UNITARIA DEL FUT Por la seguridad, trabajo, salud y educación

Alternativa económica,

1	Cobro a los grandes deudores de impuestos	\$4.511 millones	(\$2500 millones de deudas en firme, \$2111 deudas impugnadas)
2	Contribución especial de 5% a las ganancias extraordinarias a las 100 empresas más grandes	\$300 millones	(en el 2022 las 100 empresas más grandes tuvieron utilidades por \$4800 millones. En el 2023 la banca privada tendrá ganancias extraordinarias por más de \$700 millones)
3	Eliminación en el 30% de beneficios tributarios a los grandes grupos económicos	\$5700 millones	Al año los grandes grupos tienen "incentivos tributarios"
4	Recaudar al menos el 10% de la elusión y evasión tributaria	\$700 millones	
5	Uso responsable de una parte de la Reserva Monetaria	\$1.600 millones	
6	Restitución del 5% del ISD	\$ 1.400 millones	
7	Negociación Soberana de telefonía Celular	\$600 millones	por 15 años. La primera condición debe ser el pago de las deudas impugnadas Claro millones y Movistar \$97 millones
8	Administración estatal del OCP	\$117 millones	
9	Reducción del IVA del 12 al 10%	\$1.230 millones	Inyecta a la economía popular
10	Alza del Salario Básico a \$550	\$840 millones.	Beneficia a más 600 mil hogares e inyecta a la economía
1	Cobro a los grandes deudores de impuestos	\$4.511 millones	(\$2500 millones de deudas en firme, \$2111 deudas impugnadas) incluido el grupo noboa
2	Contribución especial de 5% a las ganancias	\$300 millones	(en el 2022 las 100 empresas más grandes tuvieron utilidades por \$4800 millones.



XVIII CONVENCION NACIONAL UNITARIA DEL FUT Por la seguridad, trabajo, salud y educación

	extraordinarias a las 100 empresas más grandes		En el 2023 la banca privada tendrá ganancias extraordinarias por más de S700 millones)
3	Eliminación en el 30% de beneficios tributarios a los grandes grupos económicos	\$5700 millones	Al año los grandes grupos tienen "incentivos tributarios"
4	Recaudar al menos el 10% de la elusión y evasión tributaria	\$700 millones	
5	Uso responsable de una parte de la Reserva Monetaria	\$1.600 millones	
6	Restitución del 5% del ISD	\$ 450 millones	
7	Negociación Soberana de telefonía Celular	\$600 millones	por 15 años. La primera condición debe ser el pago de las deudas impugnadas Claro millones y Movistar S97 millones
8	Administración estatal del OCP	\$117 millones	
9	Reducción del IVA del 12 al 10%	\$1.230 millones	Inyecta a la economía popular
10	Alza del Salario Básico a \$550	\$840 millones.	Beneficia a más 600 mil hogares e inyecta a la economía